



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de 10 de noviembre de 2022 de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la inscripción en el registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y la publicación del acuerdo de revisión de salarios y de aprobación de tablas del convenio colectivo de la empresa Lear Corporation Ara, S.L.U. y complementaria del mismo. (C.C. 09000762011987).

Visto el texto del acuerdo alcanzado por la comisión negociadora del convenio colectivo de la empresa Lear Corporation Ara, S.L.U., presentado en el registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (BOE 12/06/2010) y Real Decreto 831/95 de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo y Orden PRE/813/2022 de 5 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las oficinas territoriales de trabajo.

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero. – Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la comisión negociadora.

En Burgos, a 10 de noviembre de 2022.

La jefa de la Oficina Territorial de Trabajo,
Florentina Saiz Saiz

* * *



ACTA REUNIÓN

Fecha: 27/07/2022.

Datos de la reunión. –

Empresa: Lear Corporation Ara.

Lugar: sala de formación.

Hora inicio/final: 13:00 a 16:00 horas.

Objeto: negociación de convenio colectivo.

Asistentes (nombre-departamento). –

Sr. Sancho, Sra. Fernández, Sr. Robles, Sr. de la Fuente, Sr. Sasamón, Sr. Calvo, Sr. Calzada, Sr. Cerdán, Sr. Pacheco, Sr. Gómez, Sra. Moratinos.

Asesores: Juan Ignacio Crespo, Mario Ibañez, Ramiro Marijuán.

Difusión - copias. –

Sr. Pelegrín.

Acta elaborada por. –

Sr. Gómez.

Temas tratados. –

Descripción:

Se reúne la representación de los trabajadores con la dirección del centro de trabajo de Lear Corporation Ara, S.L.U., con motivo de reunión negociación convenio.

Ambas partes llegan a los siguientes acuerdos:

Primero. – *Acuerdo económico:* incremento salarial del 2% de las tablas salariales con efectos del 1 de enero del 2022, y asimismo se acuerda el incremento de 500 euros consolidables en la paga de septiembre. Las partes acuerdan la revisión salarial con efectos 1 de enero del 2022 hasta alcanzar el 75% de IPC real del año 2022, con efectos de enero 2022. A los efectos de ese cálculo se considera que los incrementos ya acordados suponen de forma conjunta un 3,6%.

Segundo. – *Permisos:* las partes acuerdan que los permisos empezarán a contar el primer día laborable siguiente al hecho causante del mismo, con la excepción de aquellos condicionados a su coincidencia con el hecho causante.

Tercero. – Las partes se comprometen a que dos de los días azules de convertirán con efectos 1 de enero de 2023 en días de libre disposición, para cada trabajador siempre que se respeten las necesidades productivas que las partes se comprometen a regular en próxima reunión.

Cuarto. – *La acumulación anual de horas sindicales:* ambas partes acuerdan que con efectos de 27 de julio, se podrán acumular las horas sindicales en cómputo anual, en vez de semestral.



Quinto. – Registro, publicación, y archivo: dar traslado a la Dirección General de Empleo a través de su sede electrónica, del acta de revisión de salarios y de aprobación de tablas del convenio colectivo de empresa de la empresa Lear Ara, S.L.U. y complementaria del mismo para que de acuerdo a la legislación vigente, acuerde su registro, publicación y archivo.

Responsable: siguen varias firmas.